

Canciller: El bloqueo impide a los cubanos el libre acceso a Internet



Foto: Archivo/RHC

La Habana, 11 ago (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez reiteró este miércoles que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por EE.UU. impide a los cubanos el libre acceso a Internet.

En su cuenta en Twitter, el canciller hizo referencia a una nueva Nota Informativa del Departamento de Estado de la nación norteamericana en la que se confirma que los servicios de comunicación e informática entre ambos países, incluyendo Internet, están prohibidos por ley y por política, salvo excepciones descritas en ella.

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos publicó un texto en su página web en la que señala que hoy la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) y la Oficina de Industria y Seguridad (BIS) del Departamento de Comercio emitieron una hoja informativa que subraya el supuesto compromiso de su gobierno de apoyar la libertad de Internet en la mayor isla de las Antillas.

La hoja informativa reconoce que la OFAC y la BIS administran un bloqueo económico integral contra Cuba, de conformidad con la legislación aplicable, y destaca las exenciones y autorizaciones más relevantes que apoyan la provisión de ciertos servicios de Internet y telecomunicaciones relacionados a la nación caribeña.

"Si bien la mayoría de las transacciones entre personas sujetas a la jurisdicción de los ambos países continúan estando prohibidas por el embargo, el gobierno de los Estados Unidos permite ciertas actividades para apoyar el acceso del pueblo cubano a la información en Internet", destaca el documento. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/266776-canciller-el-bloqueo-impide-a-los-cubanos-el-libre-acceso-a-internet>



Radio Habana Cuba